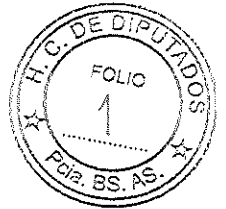




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 924 /21-22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Expresar su dolor y homenaje ante el fallecimiento de Mario Coriolano, Defensor de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires y miembro del Subcomité de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas, quien luchó contra la violencia institucional y fue un ferviente defensor de los Derechos Humanos, ocurrido el 19 de marzo de 2021, a sus 61 años de edad.

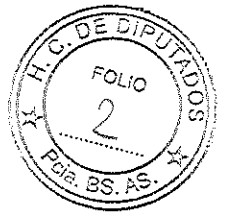
### FUNDAMENTOS

ROXANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

Mario Coriolano falleció el 19 de marzo, a sus 61 años de edad, tras permanecer internado en el Hospital "El Cruce de Florencio Varela", donde había sido intervenido de urgencia. Sin embargo, su cuadro de salud se agravó y falleció. La Provincia de Buenos Aires, de esta manera, sufre la pérdida de un gran activista y representante de los Derechos Humanos. Ante esta dolorosa partida, rápidamente, salieron comunicados haciéndose eco de lo sucedido. "Lamento profundamente el fallecimiento del doctor Mario Coriolano, Defensor de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, y acompañó a su familia en este doloroso momento", escribió el ministro de Justicia, Julio Alak.

Coriolano tenía una trayectoria muy completa. Sus estudios y reputación lo llevaron a convertirse en Defensor de Casación, para luego integrar el Subcomité de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas, además de ejercer como profesor de Derecho Penal y Derecho Procesal en la Universidad Nacional de la Plata.

ROXANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Su reputación lo llevó a ocupar cargos de importancia internacional. Llegó a formar parte del Sistema de Naciones Unidas, donde tuvo una vasta carrera llegando a ser presidente del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos. En octubre de 2020 fue propuesto por Argentina para integrar el Subcomité para la Prevención de la Tortura en el marco de su política exterior en materia de Derechos Humanos gracias a su gran trayectoria.

Mario Coriolano compuso una figura relevante en la justicia bonaerense a la hora de la lucha contra la violencia institucional, defendiendo fuertemente los derechos de los detenidos y detenidas en las cárceles. Su actuación en el esclarecimiento de casos de violencia institucional como el del crimen de Miguel Bru, estudiante de Periodismo y Comunicación Social desaparecido en agosto de 1993, lo llevaron a ganar una gran reputación en el mundo judicial. Su compromiso con dicha causa lo llevó a escribir numerosas investigaciones y libros de Derecho respecto de los derechos humanos en cárceles con el objetivo de visibilizar la problemática, sumado a que, en el último tiempo, se encargó de marcar sus diferencias con el Procurador General de la Provincia, Julio Conte Grand, llegando a sostener, en sus últimas entrevistas, que "es el momento de cambiar la política en las cárceles".

Por esta trayectoria, desde el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), ante su partida, lo recordaron como alguien "siempre comprometido con los derechos de las personas detenidas. Desde su función peleó para tener una defensa pública activa y contra un sistema judicial distante e insensible".

Ante la partida de una figura como Mario Coriolano, resulta necesario no solo rendir un homenaje a su gran trayectoria y lucha en el campo de los Derechos Humanos, sino también seguir trabajando para impulsar aún con mayor fortaleza la lucha contra la violencia institucional.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROYANA A. LOPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.